



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA,

03 DIC 2013

VISTO:

El EXP-UNC 55878/2013 por el cual se solicita el pago de viáticos para asistir al Encuentro DISUR en calidad de representación de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que para la asistencia a dicha reunión se ha designado al Subsecretario Académico - Diseño Industrial D.I. Fernando VALDEZ,

Que dicho evento se llevara a cabo en la Ciudad de Mendoza e los días 23, 24 y 25 de Octubre del 2012 y origina gastos de viáticos y transporte que es necesario cubrir,

Que se cuenta con los fondos necesarios para abonar los gastos mencionados precedentemente,

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Reconocer de Legítimo Abono el pago a favor del D.I. Fernando VALDEZ, de 3 (tres) días de viático por la suma de \$2.084,61, y el reintegro de gastos de pasajes en Ómnibus Córdoba – Mendoza – Córdoba, por un importe de \$1.030,00, ascendiendo a un total de Pesos Tres Mil Ciento Catorce con 61,100 (\$3.114,61), para participar en calidad de representante al Encuentro DISUR, según reglamentación vigente.-

ARTICULO Nº 2: Imputar la erogación que se trata al Crédito de la Partida 13-31-00-00-Fuente 11, Inciso 3 - Principal 7 - Parcial 2 del Presupuesto Vigente.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO Nº 3: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese,
Dése al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1354 /13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.